

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-141216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,825

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,825) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que el Decimo Segundo Regidor propietario, José Luis Hernández Maravilla, da a conocer notas externas presentadas por Martha Alicia Domínguez de Palma, Directora del Centro Escolar Cantón Los Amates y Yesenia Raquel Cruz de Vásquez, Directora del Centro escolar Cantón El Limón.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibidas las nota externas presentadas por el Décimo Segundo Regidor propietario, José Luis Hernández Maravilla.-** Comuníquese”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL